



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 118246
11001020400020210147300
PABLO COBOS ARDILA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de julio de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 22 de julio de 2021 proferido por el H. JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **PABLO COBOS ARDILA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga, el Juzgado séptimo Penal del Circuito de Bucaramanga, la Fiscalía primera CAIVAS- Juicios de Bucaramanga y la Fiscalía tercera Seccional de Santander. Vincular como terceros con interés legítimo en el presente asunto a todas las partes e intervinientes el proceso penal 2009-00779.

Lo anterior con el fin de notificar a la SEÑORA **SANDRA PATRICIA CADENA DUARTE REPRESENTANTE LEGAL DE LA VICTIMA HAROL CAMILO MOYA CADENA Y DOCTOR LEONARDO AMAYA ALBARRACIN APODERADO DE PABLO COBOS ARDILA PROCESO PENAL**, dentro del proceso con radicado No. 2009-00779, que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Flor sarmiento